

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## BANQUETE RADICAL.

En la noche de antes de ayer 17, se celebró en Madrid el banquete de obsequio por el Comité Progresista-democrático á los Concejales electos de este partido.

Asistieron á este festejo las personas siguientes:

Sres. Ruiz Zorrilla, general Córdova, Becerra, Ortiz y Landazuri, Figuerola, Ruiz Gomez, Avalos, Moret, Colon (D. Fernando), marqués de la Florida, Ponte (D. Carlos), Gasset y Artime, Mata (D. Pedro), Lalama, Vinaja, Lopez Coronado, Pardo Bartolini, Fernandez Villasante, Colina, Navarro y Fernandez, Sanchez Sacristan, Sampere, Sanchez y Lopez (don Antonio), Rodriguez (D. Isidro), Selgas, Pardo Borja, Ridaura, Ruiz Bero, Gutierrez (D. Rufino), Feyto San Martin, Ochoa y Fernandez, Diaz Padilla, general Alaminos, Ramos (D. Félix), brigadier Lagunero, Barrio y Martin, Gil Sanz, Ondevilla, Montero Rios, Alvarez Osorio (D. Anibal), Prado y Vazquez, Negrete y Gil, Ruiz de Quevedo, Rodriguez Villabrilie, Alcalá Zamora (D. Gregorio), Marina, Escosura, Peñasco, Garcia San Miguel, Prineli, Sanchez y Menedez, Saulate, Rios Portilla, Torres y Lopez (D. Manuel), Madrazo, Gomez (D. Manuel), general Acha, Rodriguez (D. Vicente), marqués de Sardeal, general Beranguer.

Hubo numerosos brindis comenzados y terminados por los del Sr. Ruiz Zorrilla. No es el menos patriótico y notable por mas de un concepto el de nuestro estimable paisano y Diputado á Cortes Sr. Saulate que representó en tal ocasion á esta provincia en aquel centro.

El Sr. Saulate dijo que al oír hablar de libertades municipales no podia menos de levantarse recordando uno de los primeros y más gloriosos municipios de España. Dijo que si se suprimiese la institucion municipal, no quedaria ni sombra de libertad. Cuando la casa de Austria se propuso acabar con las libertades públicas, no buscó otro procedimiento que el de ahogar el sentimiento de la autonomia comunal; y así sucedió hasta que la influencia de la revolucion francesa se hizo sentir en España, llegando á su mayor altura despues de la revolucion de 1868 en que es completamente libre. Que el municipio de Madrid es el resumen de todos los de España y no deben por lo tanto, olvidar sus concejales que á su lado se encuentran todos los de la nacion, que juntos forman un baluarte inexpugnable. No basta á un pueblo tener una Constitucion sabia; la base de la libertad es el municipio, no perdiendo de vista que no solo de la libertad política sino de la libertad civil. Brindó por los que defienden en Cuba la integridad nacional. Dijo que los partidos liberales no han tenido el suficiente acierto hasta ahora en la gobernacion del pais; pero que hoy, separada la mala semilla, nada les impedirá

llevar sus teorías á la práctica y consolidar la libertad en España, para lo cual tenia hombres importantes y sobre todo un digno jefe, por quien brindaba.

Por cuanto el Sr. Saulate en esta su produccion doctrinal, interpreta fielmente los sentimientos de Segovia su comitente, la ciudad por excepcion celosa de sus fueros municipales, en cuya defensa no la arredraron ni la prepotencia de los Reyes Católicos despues de tomada Granada, ni la de su nieto el Emperador Rey de dos mundos, pues si á aquellos les hizo cejar en sus disposiciones sobre esta materia por su sola actitud imponente para resistirlas en cuanto de agresivas tovieran al municipio segoviano, al segundo cerraron sus puertas, sin que pudiese forzarlas, despues de hecha justicia popular en el Regidor y Diputado que creyó felon los derechos municipales: por cuanto así el Sr. Saulate, vamos diciendo en su brindis se identificó con los sentimientos de los liberales todos de esta su patria, sentimos que dejase deslizar de sus labios una frase que pudiera lastimar á algunos de estos; aunque seguros estamos de que ni remotamente fuese su idea la de herirles en su patriotismo. Nos referimos á la esperanza, que manifestó el Señor Saulate, de que los partidos liberales si hasta ahora sin acierto suficiente en la gobernacion del Estado ya separada la mala semilla nada les impedirá llevar sus teorías á la práctica y consolidar la libertad en España, para lo cual tenia hombres importantes y sobre todo un digno jefe por quien brindaba.

Podria creerse que los hombres á que se refiriera el Sr. Zorrilla con aquella calificacion de mala semilla en la significacion del banquete, eran los que no formaban con él, siquiera abunden en sentimientos liberales y en sus compromisos por la revolucion. Mas como esto se opondria á la tolerancia ingenua en el Sr. Saulate y á los mismos poderes que recibiera de los segovianos al ser elegido su diputado á la voz del comité liberal revolucionario compuesto de sujetos todos entusiastas por la libertad, siquiera en la actualidad resulte indefinido hasta en su existencia por la retirada de él de los que aqui se atribuyen el radicalismo liberal; para que el brindis del Sr. Saulate hubiese sido el completo de la aceptacion liberal en Segovia habriamos deseado que en él no figurase aquella frase.

El Sr. Saulate estuvo oportunísimo y digno en sus votos, por los que en Cuba defienden la integridad nacional. ¿Cómo no ha de sentir tan elevadamente el Sr. Saulate, nacido y con el todo de sus afecciones en Cuellar, en cuya poblacion aun subsisten las fundaciones benéficas y los descendientes del Adelantado Velazquez, conquistador, primer Gobernador y poblador de Cuba para España? ¿de Velazquez nuestro paisano como nacido y arraigado tambien en el mismo Cuellar!

Enviamos con los liberales todos de Segovia al Sr. Saulste la espresion de aceptacion de sus sentimientos en este punto; y ojalá que con su voz autorizada y tan simpática en este pais contribuya á restituir á sus paisanos á un centro comun de política la mas liberal posible, cual el que puso y sostuvo al mismo Sr. Saulste en su eleccion para su actual diputacion á Córtes por Segovia.

R. O.

## Crónica de la provincia.

Recomendamos á los faltos de fé en la firmeza del proposito de la Gran Central Peninsular de construir el ferro carril de Villalba á esta ciudad, que fijen su atencion en la actividad desarrollada en la construccion de obras de esta linea al sitio de la dhesa, y en los contratos que diariamente celebra el Sr. Marqués de Vildevuill para que no sufran demora estas construcciones. Segun noticias de la estacion principal en esta localidad, quedará á cargo de un Artífice muy competente nuestro convecino; y con algunas personas de Navafria hay ya convenio respecto de provision de traviesas para la via. La valla que en esta há de fijarse para la division de la carretera, está ya en tanteos de convenio: y fué celebrado hace dias, segun ya anunciamos, el de disposicion de la misma carretera de aqui á la Granja para situar las traviesas y fijar los rails.

Los Sres. Villedenill y Urquiza, con sus Ayudantes, continúan en estudios del trayecto sobre el terreno sin que les detenga la crudeza del temporal en los sitios del helado puerto. Llega con estos delicados trabajos á los puntos denominados *Valle de Clemente* á 20 kilómetros de distancia de Segovia y 9 de la Granja. Es preciso el interés extraordinario y el pundonoroso celo que anima á estos hombres científicos por el buen nombre de la Compañía, en cuyos proyectos les entraña su honra profesional, para no arredrarse ante trabajos de campo tan penosos en la actual estacion; este año cual nunca aquí terrible por el frio que constantemente marca el termómetro de muchos grados bajo cero.

Merece bien de la empresa y del pais, personal tan digno, que hace caso de honor responder con la realidad de sus obras, á los que por lo atrevido de estas las juzgaron ilusion.

En la seccion de anuncios insertamos el de la consulta pública que los facultativos Sres. Martin Barroso y Aceña Hortigüela establecen en esta ciudad sobre enfermedades de la vista.

Consideramos de trascendencia benéfica á los dolientes que los profesores en la difícilísima ciencia médica adopten el fecundísimo medio de adelanto humano en todos los ramos conocido con el nombre de division de trabajo. El facultativo que se dedica con preferencia al estudio de un órgano, al tratamiento de sus enfermedades, tiene mucho adelantado para dominar estas. Que si la medicina está velada por la naturaleza con nebulosidades al parecer impenetrables, mas garantía ofrece de rasgar alguna el que ciñe sus aspiraciones á un punto concreto que el que pretende abarcar el todo de aquellas. Encontramos pues meritorio el pro-

yecto de dichos Profesores, y les deseamos el éxito humanitario mas satisfactorio.

## REMITIDO.

Sr. Director de *El Eresma*.—Madrid y Diciembre 12 de 1871.—Muy Sr. mio: Tratando de sincerarse el Sr. D. Roque Leon del Rivero, de la incalificable conducta por él observada, en el asunto de las Matas de Valsain, vendidas por el Estado, de que con tanto acierto ha venido tratando el ilustrado periódico del digno cargo de V.; ha tenido á bien dirigirme el comunicado inserto en el número de ese mismo periódico, correspondiente al Jueves 7 del corriente.

El denunciador Sr. del Rivero manifiesta en él, que conocido en esa provincia como Ingeniero que tuvo la honra de ser en ella, durante muchos años, le importa restablecer la verdad de los hechos; y seguramente que á esa honra convendria mucho que estos hechos, no tales como los cuenta dicho Señor, sino como son en sí, pudieran dejar bien parada á una persona, que por la misma importante circunstancia de haber desempeñado el cargo de Ingeniero de montes en Segovia y los entonces Reales bosques, durante muchos años, no pudo incurrir mas que á sabiendas en las gravísimas faltas de verdad en que ha incurrido e incurre muy repetidamente.

Entre lo mas concluyente, para que el público pueda formar juicio de la veracidad del señor Rivero, debe figurar todo lo que se refiere á la cabida de las fincas que denunció como escandalosamente mayores de aquello en que habian sido anunciadas y vendidas; afirmando ahora en su comunicado, que la por él aforada resultó ser nada mas que algo exagerada en algunos trozos, habiendo otros en que la comprobacion dió bastante mayor estension que la de su aforo.

Cuando se leen tan osadas afirmaciones, no hay mas que presentar los datos verdaderos en toda su desnudez, y ellos se encargan de poner á cada cual en su lugar. Pues bien hé aquí cuates son esos datos tomados directamente de los mismos documentos oficiales, y por el orden en que el Sr. Rivero hizo sus denuncias:

Dehesa de Nava el Horno. Fué anunciada en 577 hectáreas, 14 areas y 62 centiáreas. El Señor Rivero dijo en su informe que tenia 1210 hectáreas (esto es lo que él llama ser algo exagerado,) y de la comprobacion oficial resultó tener de cabida 570 hectáreas, 91 areas y 13 centiáreas; es decir, 7 hectáreas menos que las anunciadas, en lugar de las 633 mas que el Sr. Rivero la atribuyó en su capacidad, honra y conocimientos de Ingeniero en esa provincia, durante muchos años.

Nava Quemadilla. Fué anunciada por 277 hectáreas 54 areas y 70 centiáreas. En la delacion se dijo que tenia mas de 1000 fanegas, esto es mas de 393 hectáreas; que resultaron de la comprobacion ser 231 hectáreas 20 areas y 72 centiáreas, y por consiguiente que lo algo exagerado del Señor Rivero consistia nada menos que en 162 hectáreas.

3  
Nava el Rincon. Segun los anuncios debia tener 353 hectáreas, 47 áreas y 86 centiáreas. El denunciador le dió de medida 700 y pico de las primeras; y la comprobacion solo 404 hectáreas, 10 áreas y 11 centiáreas; de modo que por aquí ese algo exagerado del Sr. Rivero, consiste tambien en el doble próximamente de la cabida de la finca.

Para no hacer esta relacion interminable, será necesario prescindir del Parque, el Plantío, el Bosquecillo y otras posesiones á las cuales ni la circunstancia de hallarse cercadas de mampostería; ni la de su estension relativamente pequeña, que las hacia propias para que su medida fuese apreciada con bastante exactitud á simple vista; libraron de las famosas exageraciones del Sr. D. Roque del Rivero. Pero no cabe hacerlo de otras, como le de Nava del Paraiso, donde dijo que habia mas de 400 hectáreas de superficie, resultando de la comprobacion con menos de 95, estando anunciada por 106 hectáreas, 90 áreas y 68 centiáreas; y de Nava la Loa que denunció por mas del doble del anuncio, en el que figuraba por 257 hectáreas, teniendo segun la comprobacion 220 solamente.

Las pequeñas equivocaciones ó exageraciones del Sr. Rivero, importan, pues, algunos miles de fanegas, que es seguro no miden reunidos todos los cuarteles ó matas de Valsain que se han enagenado. De cuantas fincas denunció no hubo una sola que respondiera en la comprobacion á las afirmaciones de su denuncia; ni aun siquiera la de Santillana y Cabezagatos á que se refiere en su comunicado, como resultando en su mayor cabida que la anunciada, de la que dice con refinada malicia que al medirla para la indicada comprobacion, no se incluyó en ella ni una sola obrada, que no perteneciese al mismo comprador.

Cierto es esto, pero el Sr. D. Roque Leon del Rivero que quiere el restablecimiento de la verdad, calla la muy interesante circunstancia hecha notar por ese ilustrado periódico, de que tal comprador lo era de dos fincas ó trozos contiguos, los cuales se midieron en la comprobacion como si fueran uno solo; con lo que es visto habia de aparecer mucha mayor cabida, en dicha Mata, resintiéndose su medicion de un vicio palpable, por mas que la tierra toda sea, como capciosamente dice el Sr. Rivero, del mismo comprador.

Ese Señor afirma tambien en su comunicado, que resultó plenamente probado por las diligencias á que se refiere, el hecho de haberse vendido cuarteles con la espresion de no contener pinos maderables, á pesar de tener muchos miles de esta clase, cuyo valor escedia con mucho igualmente del total que adquirieron en la subasta; así como asegura que se han mudado colos alternando con ello los linderos y las cabidas de las fincas subastadas; y como por lo que se viene diciendo, él ha perdido ya el derecho de que se le crea bajo su palabra, seria conveniente que tanto por haber salido á la prensa, cuanto por el deber que tiene todo funcionario público de dar cuenta de sus actos oficiales para librarse de las duras calificaciones que merezcan en otro caso, dijera el D. Roque del Rivero, qué cuarteles son los en que existen esos pinos maderables no anunciados; cuáles de estos son

susceptibles de dar piezas de mas de tercia de ancho pues que eso se necesita para que sean talmente maderables; en qué número se cuentan; qué valor tienen; y cuáles son los colos de los primitivos que se hayan alterado, en qué estension, y con qué perjuicio para el Estado; pues de esta manera podrá anticipar á los compradores, el momento de llevarle como calumniador ante los Tribunales de Justicia, segun en su dia se tienen reservado el hacerlo, para justo desagravio de las muchas honras que él ha lastimado sin razon alguna para ello.

El Sr. D. Roque Leon del Rivero, ha procurado estraviar mas todavia el concepto público y ganarlo en su favor, atreviéndose á consignar en su comunicado, que él se habia ocupado en su denuncia de todas las porciones ó cuarteles vendidos cerca del Bosque de Valsain. Con esto ha querido salir al encuentro de la voz general de ese pais con que se manifiesta constantemente la natural estraneza de que ese Señor demostrase tanto celo en contra de unas fincas, y dejara perfectamente tranquilos á los compradores de otras en idénticas condiciones, ó sobre las cuales, acaso, podrian caer mas fundadamente sus acusaciones. Algo le dirá tambien sobre ello su conciencia; pero si con la capciosa redaccion de su comunicado, creyó acallar la pública censura que merece su injustificable conducta, se ha equivocado grandemente, pues aunque en su denuncia se haya ocupado de los cuarteles ó fincas sobre que esa observacion recae (no como partes del bosque ó pinar de Valsain, porque ninguna de las vendidas está dentro de él) conviene saber y no desfigurarlos tras de embozadas aserciones, como lo hace el Sr. Rivero, que cuando habló de ellas fué para decir que estaba bien ó que merecia aprobacion su venta, mientras que atacaba la de las otras bajo todos los aspectos. Proceder tan diferente para objetos ó fincas de tan iguales condiciones, podrá el Sr. Rivero ocultarlo vergonzantemente, mas no explicarlo de un modo que le sea favorable.

Sírvase V. Sr. Director, como amante que es de la verdad en todas ocasiones, mandar insertar en su distinguido periódico estas líneas; y sobre contribuir así al total conocimiento de aquella, le quedará muy agradecido quien se ofrece suyo atento y S. S. Q. B. S. M. — Como apoderado de algunos compradores, José Sancho Pulido.

### CABOS SUELTOS.

Vicente Manterola, y otros tres,  
Han jurado en Vitoria en este mes;  
Escrúpulos vencieron, y al jurar  
Llevar el santo objeto de... cobrar.

Regencia hasta los veinte años  
Pide á Alfonso el Duque pio;  
El sufrirá desengaños,  
Pero es un valiente tío.

Un periódico anuncia asustado, que yo no sé en qué punto, á un anciano de setenta años, le ha salido

una hermosa y completa dentadura. El colega pide que se aclare este fenómeno por los sabios.

¿Y cómo lo van á ver más claro? ¿Metiendo al paciente una lámpara de gas mille en la boca.

—Me quiere V. hacer el favor de prestarme la montura?

Hombre, no.

—¿Por qué?

—Porque la necesito para mi.

—¿Pero Carmen, dónde te metes que no te se vé en ninguna parte?

—Qué quieres, desde que me casé, todo el día estoy ocupada.

Bandadas numerosas de pavos han recorrido días atrás las calles de Madrid.

¿Y habrán pasado quizá sin fijarse por los colegios electorales!

¡Insensatos!!

Han empezado á publicarse los *Cuentos de salon*.

Y porqué no los de Gabinete ¿serian mas abrigados para este tiempo?

Se está preparando un Arzobispo para Puerto-Rico.

Que se prepare Puerto-Rico para el Arzobispo.

Se asegura que este año hay abundancia de *Gansos bravios*.

Por muchos que vengan, siempre serán aquí mas los *domesticados*.

En qué se parecen algunos callejones de por acá, á ciertos *Lazaretos*.

En que nunca están *limpios*.

D.

## Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE VILLALBA Á SEGOVIA.

FERRO-CARRIL.

Obras del ferro-carril de Villalba á Segovia.

Se admiten proposiciones para el suministro de 12 550 traviesas de pino de las dimensiones siguientes:

1.250	de 4 metros 40 centrms.	× 0 m 30	× 0 m 40
75	de 4	× 0 m 30	× 0 m 45
100	de 3	× 0 m 30	× 0 m 15
125	de 2	× 0 m 30	× 0 m 15
1.000	de 2	× 0 m 30	× 0 m 15
10.000	de 2	× 0 m 25	× 0 m 13

12.550

Las traviesas serán recibidas en los puntos que se ma:quen entre Segovia y la Granja.

## LAS GEMELAS,

dos obritas novelescas dedicadas al *Acueducto de Segovia*, tituladas

EL ULTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

hallada entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad, y publicadas por

E. U. RODRIGUEZ DAVILA.

Acompaña al libro una exacta lámina litografiada que presenta el conjunto de toda la grande obra.

Se vende á 8 rs. en el almacén de papel de Alba, plaza mayor, núm. 28.

Los pedidos de fuera se pueden hacer al autor, calle del Mercado, núm. 45, mediante el envío de su importe en sellos de correo.

Si el pedido fuere de 20 ejemplares en adelante se enviará libranza sobre Segovia á Madrid á razon de 6 reales ejemplar.

Nos reservamos emitir nuestro humilde juicio sobre esta produccion, limitándonos hoy á recomendar á los Segovianos su adquisicion por espíritu de País al menos, y en alieato de otros hijos de Segovia para imitar á nuestro estimable amigo y paisano Sr. Rodriguez Davila.

## CONSULTA PÚBLICA.

Los Sres. D. Vicente Martin Barroso y D. Sinfioriano Acinas Hortigüela, profesores de Medicina y Cirujia, dedicados á la especialidad de las enfermedades de la vista, establecen consulta pública de 11 á 12 todos los dias, practicando además cuantas operaciones sean necesarias y crean realmente indicadas.

La consulta será gratis para las familias pobres.

Calle Real del Carmen, núm. 32.

En la plazuela de la Rubia, número 5, se vende petróleo de primera refinado, al precio siguiente:

Latas de 40 cuartillos con vasiya para tenerlo, 49 rs. = Un cuartillo 12 cuartos.

Se vende la casa sita en la calle de la Estrella, núm. 1, la cual está en muy buen estado y habitan sus dueños.

Segovia: 1871. — Imp. de Alba.